



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N°. **038**

Doctor:

GONZALO NICOLAS MORENO SUAREZ

Carrera 22 No. 22-20, celular: 313 791 1688 – 830 0177
correo electrónico: abogadomoreno@hotmail.com;
Amalfi, Antioquia

Proceso	: Amparo de Pobreza
Solicitante	: Yeraldina Álvarez Quintero
Radicado	: 050314089001 2021-00001-00

Asunto: NOTIFICACION DE DESIGNACION COMO APODERADO

Me permito informarle que, en providencia de la fecha, fue designado como apoderado de **YERALDINA ALVAREZ QUINTERO** dentro del **AMPARO DE POBREZA** de la referencia.

Por lo anterior, se comunica la designación y se le requiere para que en el término de **tres (3) días**, manifieste la aceptación o rechazo a la designación, so pena de las sanciones contenidas en el artículo 154 inciso 3º del Código General del Proceso, lo cual podrá realizar de manera electrónica por medio del canal que para ello tiene dispuesto el despacho, esto es correo electrónico: jprmunicipalamal@cendoj.ramajudicial.gov.co

La señora **YERALDINA ALVAREZ QUINTERO** puede ser contactada por intermedio de la Personería Municipal de Amalfi, en el abonado Celular: 3145101260, y en el correo electrónico, personeria@amalfi-antioquia.gov.co

Sírvase proceder de conformidad so pena de las sanciones de ley.

Atentamente,


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA